



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.453.1

MAT: Autoriza inscripción de Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo a Seminario, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Octubre 30 de 2015

VISTOS:

- 1.-D.A N°7.431 de fecha 29/10/2015 que aprueba asistencia Concejal Luis Espinoza Arroyo, Seminario de Actualización la "Coordinación del Municipio en los Sistemas de Protección Social y la Satisfacción de Necesidades Locales".
- 2.-Solicitud de Pedido N° 49 de fecha 29/10/2015 de Secretaria Municipal.
- 3.-Invitación de Instituto Gestión Local.
- 4.-Acuerdo de Concejo N°18, Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 29/10/2015
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la inscripción bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con el instituto Bello y Asociados Ltda. RUT: 77.681.820-8, por la suma de \$350.000 exento de impuesto, correspondiente a la inscripción del Concejal Luis Espinoza Arroyo, quién asistirá al seminario de Actualización la "Coordinación del Municipio en los Sistemas de Protección Social y la Satisfacción de Necesidades Locales", desde el 04 al 08 de noviembre en la Ciudad de Viña del Mar, según se indica en el artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.003.002.003 Sp 1 cc.900103, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /